



ACTA-RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA
PUBLICACIÓN DE CANDIDATO DEFINITIVO
PRESIDENCIA FExB Y CAMBIO DE FECHAS CALENDARIO ELECTORAL.

ASISTENTES:

D. ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

Dña. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ DÍAZ

En Cáceres, a 14 de septiembre de 2020 siendo las 21:00 horas, reunida la Junta Electoral, con el objeto de proclamar al candidato presentado a las elecciones a la Presidencia FExB.

FUNDAMENTO DE DERECHO

El 31 de Julio de 2020 esta Junta Electoral realizó un informe a petición de la Comisión Gestora de la Federación Extremeña de Baloncesto, en donde se solicitaba un adelanto de fechas al Calendario Electoral de la FExB, provocado por la COVID-19 y las medidas adoptadas en relación con la subsiguiente declaración del estado de alarma, ha supuesto, una importante alteración en nuestras vidas y en el ámbito de las elecciones de esta Federación afectando la planificación encaminada a los órganos de gobierno que estuvieran constituido de cara a la temporada 2020/2021.

Esta Junta Electoral mostró su conformidad a la solicitud planteada por la Comisión Gestora FExB, pero que tenía que cumplirse unos condicionantes para que ningún Asambleísta no le implicara en negativo a sus derechos y que fueron redactados de la siguiente manera.

1. Que no se reciba entre los días 9 y 11 de septiembre ninguna reclamación ante la Junta Electoral a la proclamación de las candidaturas a ocupar la Presidencia.
2. Que el adelanto de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidente cuente con el visto bueno de todos los candidatos.
3. Que el adelanto de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria para la Elección de Presidente se realice con publicidad suficiente a los integrantes de la misma del adelanto y de los motivos por que se realiza.

RESUELVE

PRIMERO: Ha Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones ante esta Junta Electoral en relación a la única candidatura presentada por D. Martín Fariñas Romero a la presidencia de la Federación Extremeña de Baloncesto no habiendo recibido ningún recurso.



SEGUNDO: Que por D. Martín Fariñas Romero no ha tenido ningún inconveniente en adelantar la Asamblea General Extraordinaria para la elección de Presidencia de la FExB.

TERCERO: Que esta Junta Electoral a través de la Secretaría General de la FExB, informó a los/las Asambleístas del adelanto de fechas del Calendario Electoral en la resolución de esta Junta Electoral de fecha 31 de julio de 2020. Que ha sido publicado en el DOE con fecha 1 de septiembre de 2020 Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria para la elección a Presidencia.

CUARTO: En consecuencia a lo anterior se procede adoptar la Publicación definitiva a la candidatura por de D. Martín Fariñas Romero y publicar las nuevas fechas del Calendario Electoral FExB a partir de hoy.

DÍA	FECHA	ACTUACIÓN
Día 44	14 de septiembre de 2020	Proclamación de candidaturas presentadas.
Día 59°	16 de septiembre de 2020.	Celebración de Asamblea General para la elección de Presidente.
Días 60° a 62°	Del 17 al 21 de septiembre de 2020.	Presentación de posibles impugnaciones a las elecciones a Presidente.
Día 63°	22 de septiembre de 2020.	Resolución de las impugnaciones presentadas y proclamación de resultados definitivos.
Días 64° a 70°	Del 23 al 30 de septiembre 2020.	Presentación de posibles recursos ante el Comité de Garantías Electorales.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a 21:30 horas, acuerdan la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

EL PRESIDENTE

D. Alberto Hernández
Martínez.

EL VOCAL

D. Sergio A. Sánchez
Fernández.

LA SECRETARIA

Dña. Rosa Mª Gutiérrez
Díaz.